Capítulo I: Descripción general	
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	N/A
2. Fecha de elaboración del documento:	08/09/2026
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento:	NATALIA VANEGAS CANDIL
4. Dependencia solicitante:	OFICINA ASESORA JURIDICA
Capítulo II: Historia del Contrato	
Contrato	CD-PS-APG-343-2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Contratista	FRANCY LILIANA CARDENAS BAQUERO C.C 39.628.738
Representante Legal	N/A
Plazo Inicial	DOS (2) MESES
Valor Inicial	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000)
Fecha De Suscripción	08/07/2026
Fecha Acta De Inicio	09/07/2026
Fecha De Terminación Inicial	08/09/2026
Término de la Prórroga N.1	UN (1) MES
Nueva Fecha de Terminación	08/10/2026
Contrato de Interventoría	N/A

Interventor Externo	N/A
Representante Legal	N/A
Capítulo III: Justificación y Conveniencia	
5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición y/o modificación:	Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en la Sección 2 Subsección 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que desarrolla lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad a realizar dentro de la presente prorroga y adición al contrato, como quiera que se hace necesario manifestar que este apoyo es crucial teniendo en cuenta que la oficina asesora jurídica no cuenta con personal de planta adscrito directamente en el funcionamiento de las actividades diarias, lo que nos lleva a que la continuidad del servicio esencial siga garantizando orden y una correcta clasificación del archivo para la oficina jurídica. La prórroga y adición del contrato permitirá que el contratista continúe con las actividades iniciadas, asegurando las labores al alcance viables y logísticas para lograr la conservación del archivo de los años anteriores. Esta necesidad se fundamenta en la normatividad nacional y departamental que regula la contratación pública. Según la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, los contratos de prestación de servicios son esenciales para desarrollar actividades relacionadas con mantener la integridad y accesibilidad de la información, facilitando la consulta y el seguimiento de los expedientes. Las tareas que esta persona puede realizar incluyen la digitalización y archivo de expedientes, la actualización de bases de datos, y la asistencia en la búsqueda y recuperación de información. Para garantizar esta prórroga y adición la Secretaria de hacienda expidió el CDP 1254 de 08 de septiembre del

	2026 Fuente: 001 Recursos propios destinación Recurso: 2.1.2.02.02.009.1.3 Servicios técnicos. Además, la adición de recursos y/o modificación de términos contractuales puede ser necesaria para adaptarse a nuevas exigencias o cambios en la carga de trabajo, siempre en concordancia con las normativas vigentes.
6. Descripción del objeto	
6.1. Descripción del objeto Características del bien, obra o servicio (Especificaciones Técnicas y presupuesto):	Se requiere realizar la adición y Prórroga N. 01 del contrato de prestación de servicios Nº CD-PS-APG-343-2026, para tal fin, se presenta • CDP No 1254 del 8 de septiembre de 2026
6.2. Objeto de la adición y/o Modificación:	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. CD-PS-APG-343-2026, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
6.3 Plazo adicional:	UN (1) MES
6.4 Nueva fecha de terminacion	08/10/2026
6.5 Valor adicional	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)
6.6. Valor Total del contrato	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000)
Capítulo III: Descripción financiera	
7. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000) Fuente: 001 Recursos propios destinación Recurso: 2.1.2.02.02.009.1.3 Servicios técnicos.
8. Forma de pago y requisitos de la adición:	Se continúan las condiciones de pago inicialmente pactadas.

10.Modificación de las garantías y publicación:	N/A

12. Firma supervisor y/o interventor y aceptacion
SOLICITA: NATALIA VANEGAS CANDIL JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ACEPTA: DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUAREZ ALCALDE MUNICIPAL